

Tax and Legal News

Días inhábiles con efectos fiscales

El día 20 de diciembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial los la Resolución número SAT- DS1-1392-2021, emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria en la cual declara como inhábiles los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2021.

Como efecto de la inhabilitación se ha instruido a la Intendencia de Recaudación a efectos realice los ajustes para el cómputo de plazos para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Contáctenos

Nuestro equipo

Marisol Arcia

Territory Senior Partner
PwC Interaméricas

marisol.arcia@pwc.com

Francisco Barrios

Socio Líder Regional de Impuestos,
Legal, y BPO PwC Interaméricas

francisco.barrios@pwc.com

Fernando Rodríguez

Socio Coordinador de Impuestos
y Legal PwC Guatemala

fernando.leonel.rodriguez@pwc.com

Roberto Ozaeta

Director de Impuestos y
Legal PwC Guatemala

roberto.ozaeta@pwc.com

Glendy Salguero

Gerente de Impuestos y
Legal PwC Guatemala

glendy.salguero@pwc.com

Otros canales

pwc.com/interamericas

- Facebook: <https://es-la.facebook.com/PwCIInterAmericas/>
- Twitter: https://twitter.com/PwC_Interamerica
- LinkedIn: <https://pa.linkedin.com/company/pwc-interamericas>
- Instagram: <https://www.instagram.com/pwcinteramericas/?hl=es>
- YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC4byblcAsC4gUIRKoFKgsMQ>



El contenido de este boletín es solo para fines de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2021 PwC Guatemala y Compañía Limitada. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la red de PwC y/o una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legalmente separada. Ver www.pwc.com/structure para más detalles.